



## **PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO**

**2022**

**TABLA DE CONTENIDO**

1.	OBJETIVO	3
1.1.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
2.	MARCO LEGAL	3
3.	ALCANCE	4
4.	ACTIVIDADES	5
5.	SEGUIMIENTO Y CONTROL	10
6.	CONTROL DE VERSIONES	10

## **1. OBJETIVO**

Promover el uso eficiente de los recursos público, promoviendo una cultura del ahorro que permita al Servicio Geológico Colombiano continuar siendo una entidad de desarrollo Geocientífico, sostenible, austera y amigable con el medio ambiente

### **1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Fortalecer la cultura del ahorro en el desarrollo de las actividades administrativas y misionales del Servicio Geológico Colombiano.
- Establecer medidas de austeridad y eficiencia administrativa aplicables a las diferentes actividades que se desarrollan en la entidad.
- Fortalecer los programas de gestión ambiental de la entidad, enfocándolos en los principios de ahorro, eficiencia y sostenibilidad.
- Establecer indicadores que permitan el seguimiento interno de las medidas de austeridad adoptadas por el Servicio Geológico Colombiano.

## **2. MARCO LEGAL**

- Decreto 111 de 1996 “Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto”.
- Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.
- Directiva Presidencial número 02 de 2015. Asunto: Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua. Presidente de la República.
- Directiva Presidencial 04 de 2012. Asunto: Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública. Presidente de la República.
- Decreto 1076 de 2015. Por el cual se establece el Decreto único Reglamentario del rector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Presidencia de la República.
- Directiva presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018. Directrices de Austeridad. Presidente de la República.
- Decreto 371 del 08 de abril de 2021 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

### **3. ALCANCE**

El Servicio Geológico Colombiano cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14001:2015, el cual se complementa con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la tercera dimensión del modelo “Gestión con valores para resultado”. Adicionalmente en la primera Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación se establece el Plan de Austeridad del gasto, como parte del Plan de Acción de la Entidad, dentro de su sistema de Gestión.

Es de aclarar que para garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales, es necesario apoyar las diferentes dependencias con recursos físicos, humanos y tecnológicos; la administración, gestión y control de los bienes muebles e inmuebles de la entidad, pago de servicios públicos, así como también el desarrollo y control de la gestión documental, los servicios de suministro de bienes e insumos y mantenimiento del parque automotor, mediante la administración adecuada de los recursos, permitiendo que las diferentes áreas logren los objetivos misionales.

Adicionalmente, para el desarrollo de la investigación Geocientífica, en la cual se realiza a través de la toma de información y muestras de material geológico en todo el territorio nacional, los rubros de viáticos y gastos de viaje, son necesario e imprescindibles para investigación en cartografía geológica, la investigación y evaluación de recursos minerales e hidrocarburíferos, la evaluación de amenazas de origen geológico, el mantenimiento y operación de las redes monitoreo sísmico y volcánico, así como también las labores de apropiación social del conocimiento encaminadas a entregar herramientas a la ciudadanía, entes territoriales y sector central para la toma de decisiones sobre la gestión del riesgo de desastres, la inversión en infraestructura estratégica y el aprovechamiento de los recursos del subsuelo.

Por lo anterior el Servicio Geológico Colombiano, ha definido las actividades del presente Plan para hacer más eficiente su gestión, estableciendo medidas de prevención y eficiencia administrativa.

#### 4. ACTIVIDADES

No.	DECRETO 371 DE 2021	Actividades	Responsable Actividad	Fecha Inicial	Fecha final	Indicador	Meta
1	<b>Art 2.</b> Modificación de la estructura, la planta de personal y gastos de personal	Ejecutar el plan de previsión de recursos humanos y Plan Anual De Vacantes	Talento Humano	1/01/2022	31/12/2022	Seguimiento al Plan de previsión de recursos humanos y plan anual de vacantes	1
2	<b>Art 3.</b> Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de Apoyo a la gestión.	Continuar efectuando la justificación de las necesidades de contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	Secretaria General - Contratos y convenios	1/01/2022	31/12/2022	N° de divulgaciones.	1
3	<b>Art 4.</b> Horas Extras y Vacaciones	Efectuar seguimiento periódico de horas extras efectuadas por Dirección Técnica	Grupo de trabajo Nómina y Seguridad social	1/01/2022	31/12/2022	N° de informes realizados.	3
4	<b>Art 5.</b> Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles.	Realizar el seguimiento periódico del mantenimiento preventivo de las diferentes sedes del SGC.	Servicios Administrativos	1/01/2022	31/12/2022	N° de informes realizados.	2
5	<b>Art 6.</b> Prelación de encuentros virtuales.	Realizar seguimiento al Plan de Comisiones.	Direcciones Técnicas	1/01/2022	31/12/2022	Plan de comisiones	1

No.	DECRETO 371 DE 2021	Actividades	Responsable Actividad	Fecha Inicial	Fecha final	Indicador	Meta
6	Art 7. Suministro de Tiquetes	Elaborar el informe mensual de comportamiento de la programación y expedición de tiquetes 2022, distribuido por Dirección Técnica y Secretaría General.	Servicios administrativos-URF	1/01/2022	31/12/2022	% comisiones ordinarias solicitadas, programadas con 15 días de anticipación	80%
		Efectuar una campaña de divulgación de información sobre el procedimiento de programación, solicitud y trámite de Comisiones.	Servicios administrativos-URF Unidad de Recursos Financieros	1/01/2022	31/12/2022	% de reducción gasto de viáticos ( y otros gastos de viaje) sobre ejecución año anterior	3%
		Programar las comisiones de personal y contratistas, que conllevan los desplazamientos aéreos con quince (15) días calendario de anticipación, con el fin de acceder a mejores tarifas de transporte y desarrollar otras estrategias que permitan ahorrar en la compra de tiquetes	Direcciones técnicas	1/01/2022	31/12/2022		
7	Art 8. Reconocimiento de viáticos	Elaborar un Informe mensual comparativo 2021 - 2022 de gastos de viáticos (y otros gastos de viaje) distribuido por dependencia	Planeación - URF	1/01/2022	31/12/2022	% de reducción gasto de viáticos ( y otros gastos de viaje) sobre ejecución año anterior	3%
8	Art 9. Delegaciones oficiales.	Propender por él no envió de delegaciones cuando implique desplazamientos físicos de los participantes, realizar la utilización de los diferentes mecanismos dispuestos por la entidad para la participación de estos espacios.	Direcciones técnicas-Dirección General	1/01/2022	31/12/2022	N° Informe de participación de delegaciones en espacios de representación del SGC, comparativo año anterior	2
9	Art 10. Autorización previa al trámite de comisiones al exterior.	Realizar la solicitud de las comisiones según lo estipulado dentro de los reglamentos internos con la debida justificación y soportes dentro de los tiempos adecuados.	Direcciones técnicas-Dirección General	1/01/2022	31/12/2022	N° de informes de seguimiento de las solicitudes de comisiones al exterior	1

No.	DECRETO 371 DE 2021	Actividades	Responsable Actividad	Fecha Inicial	Fecha final	Indicador	Meta
10	Art 10. Eventos	Planificar los espacios de apropiación social del conocimiento privilegiando el uso de los auditorios del SGC para aquellos casos en que se autorice la realización o transmisión de manera presencial.	Participación ciudadana y comunicaciones	1/01/2022	31/12/2022	Valor real del Evento vs presupuesto Estimado por el área	2%
		Elaborar un informe de cada espacio de apropiación social del conocimiento realizado, que incluya la descripción de la logística suministrada.	Participación ciudadana y comunicaciones	1/01/2022	31/12/2022		
		Cotizar con el operador logístico los espacios de apropiación social del conocimiento verificando condiciones de economía y calidad.	Participación ciudadana y comunicaciones	1/01/2022	31/12/2022		
		Organizar la ejecución de espacios de conformidad con las necesidades del SGC, respetando las directrices de austeridad del Gobierno del nacional	Participación ciudadana y comunicaciones-Servicios Administrativos	1/01/2022	31/12/2022		
11	Art 12. Esquemas de seguridad.	El SGC no cuenta con esquemas de seguridad, los recursos registrados dentro del rubro reportado para esta actividad corresponden a la protección y salvaguarda de los inmuebles y activos de la entidad					
12	Art 13. Vehículos oficiales	Realizar el mantenimiento preventivo periódico a todos los vehículos con el fin de mantenerlos en óptimas condiciones (alineación, Calibración, cambio de filtros, cambio de aceite).	Servicios administrativos-Direcciones Técnicas	1/01/2022	31/12/2022	% del parque automotor con rendimiento óptimo (Kilómetros/galón)	70%
		Efectuar seguimiento periódico de horas extras efectuadas.	Servicios administrativos-Direcciones Técnicas	1/01/2022	31/12/2022	% de reducción de horas extras con respecto al periodo anterior.	50%
13	Art 14. Ahorro en publicidad estatal	El Servicio Geológico Colombiano no efectúa erogaciones por este concepto.					

No.	DECRETO 371 DE 2021	Actividades	Responsable Actividad	Fecha Inicial	Fecha final	Indicador	Meta
14	Art 15. Papelería y telefonía	Desarrollar campañas de cero papel, de utilización de medios tecnológicos y reciclaje, con el fin de disminuir en un 2% el consumo de resmas.	Planeación-Servicios Administrativos	1/01/2022	31/12/2022	% de reducción uso de papel frente al año anterior	2%
		Promover e incentivar uso de las plataformas colaborativas de la entidad. Con el fin de fortalecer el control de llamadas nacionales, internacionales y celulares.	Tecnologías de la información	1/01/2022	31/12/2022	% de reducción de gasto de telefonía sobre apropiación año anterior	0%
		Efectuar la revisión a los planes corporativos de telefonía fija y celular en pro de obtener mejores tarifas con la empresa prestadora del servicio público.	Servicios administrativos-TICs	1/01/2022	31/12/2022		
		Suministrar la información para el diligenciamiento del formato de austeridad para llamadas Nacionales, Internacionales y a celular, documentar el procedimiento, e indicar responsable del uso de la contraseña asignada.	Servicios administrativos – TICs –Control Interno	1/01/2022	31/12/2022		
15	Art 16. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos	Gestionar a través del Comité de Contratación, la pertinencia a la suscripción.	Secretaria General - DGI	1/01/2022	31/12/2022	N° de suscripciones nuevas que son evaluadas por el Comité/No. De suscripciones nuevas	100%
16	Art 17. Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos	El Servicio Geológico Colombiano no efectúa erogaciones por este concepto					
17	Art 18. Condecoraciones.	El Servicio Geológico Colombiano no efectúa erogaciones por este concepto					



No.	DECRETO 371 DE 2021	Actividades	Responsable Actividad	Fecha Inicial	Fecha final	Indicador	Meta
18	Art 19. Sostenibilidad ambiental	Campañas de sensibilización sobre el uso racional de agua y agua.	Planeación	1/01/2022	31/12/2022	% de reducción de consumo de servicios públicos respecto al año anterior	0%
		Mantenimiento adecuado de griferías y equipos sanitarios que presentan fugas.	Servicios Administrativos	1/01/2022	31/12/2022	% de reducción consumo anual agua potable	
		Cambio de luminarias (luces halógenas por LED).	Servicios Administrativos	1/01/2022	31/12/2022	% de reducción consumo anual de electricidad	
		Campañas para la separación adecuada de residuos.	Planeación	1/01/2022	31/12/2022	% de residuos reciclados del total de residuos generados en la entidad	10%
		Suscribir contrato de condiciones uniformes para la entrega de residuos reciclables a organizaciones recicladoras de oficio.	Servicios Administrativos-Planeación	1/01/2022	31/12/2022		
		Seguimiento al cumplimiento de actividades de sensibilización establecidas en el cronograma de la organización de recicladores.	Servicios Administrativos-Planeación	1/01/2022	31/12/2022		
		Inclusión de criterios de sostenibilidad en la compra de elementos, extendiendo la responsabilidad del proveedor a los residuos tecnológicos generados.	Planeación-Contratos y convenios	1/01/2022	31/12/2022		
		Formulación e implementación del plan de movilidad sostenible.	Talento Humano	1/01/2022	31/12/2022	% de avance de la implementación	100%
19	Art 20. Reporte semestral.	Realizar el reporte semestral con corte a junio y diciembre.	Secretaria General	1/01/2022	31/12/2022	N° de reportes	2
20	Art 21. Seguimiento e Informe	Realizar el informe trimestral detallado al Representante Legal de la entidad, de conformidad con el artículo 1 del Decreto 984 de 2021.	Control Interno	1/01/2022	31/12/2022	N° de informes	4

**Nota:** Los porcentajes de las metas de cada actividad están sujetos al establecimiento de la línea base, toda vez que no es comparable con el año anterior teniendo en cuenta la coyuntura por la pandemia.

## **5. SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Los seguimientos a las medidas mencionadas serán reportados en el aplicativo de austeridad del gasto establecido por Presidencia.

Adicionalmente, las medidas establecidas para la directriz de sostenibilidad ambiental se encuentran articuladas a los indicadores de la Política Ambiental del SGC.

## **6. CONTROL DE VERSIONES**

<b>Versión</b>	<b>Fecha de aprobación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable</b>
1	24 de enero de 2022	Presentación y aprobación del Plan de Austeridad del Gasto	Grupo de Trabajo Planeación